



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00132425-UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en orden 5 la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita se acepte la renuncia presentada por la Sra. ALEJANDRA NATACHA CRISTINA DAMONTE (Leg. 30998), a un cargo suplente de Preceptor D.E. en reemplazo de una licencia;

Lo informado en orden 14 por la Dirección General de Personal, en orden 22 por la Dirección de Sumarios y en orden 25 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. ALEJANDRA NATACHA CRISTINA DAMONTE (Leg. 30998), a un cargo suplente de Preceptor D.E. de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", a partir del 5 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. DAMONTE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

SL

